

¡Tome nota de esta información!

Reforma a la salud: ¿sí o no?

¡OJO CON LA REFORMA!

La propuesta dice:

rodrigo.morales@qhubo.com

El Gobierno, con su propuesta de reforma a la salud, está decidido a acabar las EPS y a empezar un nuevo modelo de salud, totalmente público. Esto podría anunciar caos dentro del Sistema de Salud actual y los pacientes serían los que al final lleven del bulto. Esto es lo que tiene que saber.

B Las EPS desaparecen del mapa

De entrada no pintaría bien acabar con los 30 años de experiencia que tienen las EPS, para encargar a los hospitales públicos, las alcaldías o las gobernaciones de atender las necesidades médicas de los colombianos, como citas, laboratorios o medicamentos.

C Un Sistema difícil de sostener en el tiempo

Existen importantes preocupaciones frente al financiamiento del Sistema de Salud, pues no es claro cómo y con qué billetico se sostendrá el nuevo modelo. Expertos dicen que la propuesta costaría más que dos reformas tributarias.

D Muchas manos en los recursos

Poco a poco, el Estado les entregará el manejo de los recursos de la salud a las alcaldías y gobernaciones, lo que puede ocasionar un alto riesgo de corrupción. ¿Quién supervisará la gestión transparente de estos recursos?

E ¿Suen a burocracia?

Crearé consejos, comités, unidades de planeación, entre otras instancias, sin claridad en funciones ni en mecanismos de coordinación entre niveles, menos en los procesos de ejecución que garanticen eficiencia y transparencia. Esto resultaría en alto riesgo de corrupción, politización e ineficiencia.

F La improvisación se tapa con tierra

Ante este panorama, la salud de los colombianos podría estar en riesgo, pues el no correcto funcionamiento y coordinación de las instancias podría llevar a la falta de continuidad y/o lentitud en los servicios o entregas de medicamentos. En el peor de los casos, podría cobrar vidas.

PILLE LO QUE HACEN LAS EPS

Son 30 entidades en el país, que:

1 **Garantizan** la atención independiente del estrato, pago oportuno de incapacidades y/o licencias de maternidad o paternidad. Hacen que la plata rinda, sin importar el tratamiento requerido.

2 **Coordinan** una red de más de 63.000 prestadores para garantizar el acceso a beneficios del Plan Obligatorio de Salud, es decir, a citas, exámenes, operaciones, medicamentos, especialistas...

3 **Gestionan** e invierten recursos para que sus afiliados no se enfermen y, si lo están, estos no se compliquen, discapaciten o mueran por causas prevenibles. Esto garantiza que los recursos alcancen.

4 **Vigilan** y auditan que los hospitales y clínicas atiendan a sus pacientes con el servicio que exigen las guías de manejo definidas por el MinSalud.

5 **Invierten** en hospitales, tecnología e infraestructura. Además, evitan que pacientes queden en la ruina por tratamientos de alto costo. Dato: el gasto en salud de los colombianos es uno de los más bajos de latinoamérica.

LA CIFRA

99 %

de los colombianos están afiliados al Sistema de Salud actual.

